



ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ACTA No.12 C.E./14/02/2020

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN EN EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA. En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 13:00- trece horas, del día 13 de Febrero de 2020-dos mil veinte, en el domicilio ubicado en la calle Morelos, centro Histórico, CP 58000, Morelia Michoacán, se reunieron los integrantes de la Comisión de Educación y se sometió a consideración para el desahogo del orden del día.-----

COMPOSICIÓN DE LA MESA

Conforme a las disposiciones que establece la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, actúa como presidente de la Comisión **DIP. ANTONIO DE JESÚS MADRIZ ESTRADA**, **DIP. MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS** y **DIP. OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA**, ambos integrantes de la Comisión de Educación.-----

De acuerdo con la convocatoria emitida para la Reunión de Trabajo, que tiene como;

ORDEN DEL DÍA

1. *Pase de lista y verificación de quórum.*
2. *Lectura y aprobación del orden del día.*
3. *Propuesta del proyecto de Dictamen que contiene la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno en el rubro educativo, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, el C. Ing. Silvano Aureoles Conejo, para su estudio, análisis, consideraciones y en su caso aprobación de la misma.*
4. *Asuntos Generales.*

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada, en su carácter de Presidente de la Comisión de Educación, una vez que se inició la reunión de trabajo, instruye a la Secretaría Técnica el pase de lista de asistencia, misma que se verificó la presencia del Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada, Dip. María Teresa Mora Covarrubias y del Dip. Octavio Ocampo Córdova, por lo tanto se le notifica al Dip. Presidente que hay quórum correspondiente. Posteriormente el presidente dirige un mensaje de agradecimiento a todos los asistentes en la reunión.-----



ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- Dip. Presidente, ordena al Secretario Técnico, diera lectura a la propuesta del orden del día y una vez leída el proyecto, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión, siendo aprobada por unanimidad. -----

3. PROPUESTA DEL PROYECTO DE DICTAMEN QUE CONTIENE LA GLOSA DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO EN EL RUBRO EDUCATIVO, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO EN EL ESTADO, EL C. ING. SILVANO AUREOLES CONEJO, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS, CONSIDERACIONES Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MISMA.

- De conformidad en el artículo 64 fracción VIII de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso de Estado de Michoacán de Ocampo, es competencia de la Comisión de Educación, *"Analizar y efectuar la glosa del informe anual del Poder Ejecutivo en la materia de su competencia a más tardar el 15 de Febrero"*. Dip. Presidente Antonio de Jesús Madriz Estrada, Instruye al Lic. Ezequías Antonio Cruz, Secretario Técnico de la Comisión de Educación de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, diera lectura de la propuesta del proyecto de dictamen que contiene la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo el C. Ing. Silvano Aureoles Conejo, cumpliendo las indicaciones y en el transcurso de la lectura del dictamen, los integrantes de la Comisión fueron atendiendo las observaciones o inconsistencias que se presentaron. -----
- Una vez realizado el estudio, análisis y las consideraciones necesarias de la Glosa educativa, los Integrantes de esta Comisión, aprobaron por unanimidad los siguientes;

ACUERDOS

PRIMERO. Exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que en los próximos informes de Gobierno que remita al Poder Legislativo, se apegue a lo establecido en el artículo 60 fracción X de nuestra Constitución Política del Estado libre y soberano de Michoacán de Ocampo.

SEGUNDO. Dar vista a la Comisión Inspectoral de la Auditoría Superior de Michoacán, para que remita este dictamen a la Auditoría Superior de Michoacán, a efectos de que, en el ejercicio de sus facultades de seguimiento a las



ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

observaciones señaladas y de ser necesario se finquen las responsabilidades correspondientes de conformidad con la legislación en la materia. -----

TERCERO. Citar a comparecer ante esta Comisión de Educación, al Titular o encargado del Despacho de la Secretaría de Educación en el Estado. Conforme a lo establecido en el artículo 58 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. -----

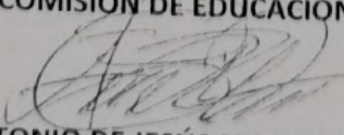
- Una vez aprobados los acuerdos, posteriormente el Dip. Presidente pone a consideración el dictamen que contiene la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno para su aprobación, una vez sometido a votación, fue aprobada por unanimidad por parte de los integrantes, prosiguiendo con la firma del documento, además indicando a la secretaría técnica que se entregue el proyecto a la Mesa Directiva, para cumplir en tiempo y forma con el dictamen de la glosa y sea enlistado para la próxima sesión del pleno. -----

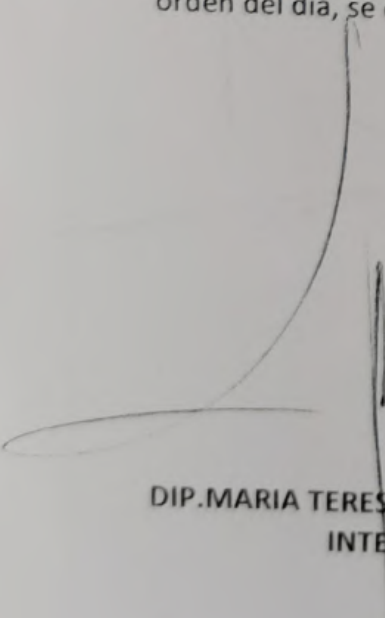
4. ASUNTOS EN GENERAL


- El Dip. Presidente, agradece la asistencia de los integrantes a la reunión, comentando que la Comisión seguirá trabajando en favor de la Educación, posteriormente pregunta a los integrantes, si tienen algún asunto o tema a tratar, a lo que los integrantes manifiesta no tener algún tema que tratar. -----

Al no existir más asuntos en general, siendo las **15:00**- quince horas y una vez agotado el orden del día, se da por terminada la reunión de la Comisión de Educación.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN


DIP. ANTONIO DE JESÚS MADRIZ ESTRADA
PRESIDENTE


DIP. MARIA TERESA MORA COVARRUBIAS
INTEGRANTE


DIP. OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA
INTEGRANTE